

Quevedo 16 de Marzo del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE BANAFRUT S.A
Ciudad.

Estimados señores.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Clas. Informo a ustedes, que he revisado en mi condición de comisario, el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2009.

Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de Auditorias Generalmente Aceptados, efectuando pruebas de los libros y demás documentos de contabilidad.

Revisé la documentación de respaldo de las cuentas presentadas en los estados Financieros, tales como: Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Activos Fijos, Cuentas por Pagar y las respectivas cuentas patrimoniales, incluyendo las de ingresos y gastos.

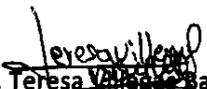
Por lo Tanto, mi opinión es que los estados Financieros presentan la situación financiera de BANAFRUT. S.A.

Las operaciones, registros, libros de contabilidad, archivos han sido elaborados y llevados de conformidad con los principios contables generalmente Aceptados en concordancia con las leyes vigentes.

Los procedimientos de control interno de la compañía han sido manejados en la forma mas adecuada y conveniente para los intereses de la compañía.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones creo haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 expedida por la Superintendencia de compañías.

De los señores Accionistas, muy atentamente


Ing. Teresa Vallejo Baque.
COMISARIO
CI. 1202901128

